

Libertad académica y represión: una ojeada histórica

*Mauricio Schoijet Glembotzky**

Se presenta un apretado recuento de los antecedentes de intolerancia y persecución ideológica desde la antigüedad griega, pasando por la Inquisición y su papel en la parálisis de la investigación científica en los países católicos como España e Italia, el surgimiento de las nociones de libertad académica en el siglo XVIII, el comienzo de campañas represivas contra profesores en vísperas de y después de la Revolución de 1848 en Europa, y el carácter masivo de las violaciones a la libertad académica en Alemania, la Unión Soviética, Estados Unidos, China y los países del Cono Sur. Se mencionan algunos casos ocurridos en instituciones dependientes de iglesias. Se hace un recuento de episodios de este tipo en México.

This paper presents a background brief of ideological intolerance and persecution from ancient Greek, through the inquisition and its role in scientific research in catholic countries such as Spain and Italy, the emergence of concepts like academic freedom on XVIII century, the beginning of repressive campaigns against teachers in times of Revolution of 1848 in Europe, and the massive violations to academic freedom in Germany, Soviet Union, United States, China and the countries of Southern cone. There are some cases occurred in churches dependent institutions. It recounts similar chapters in Mexico.

SUMARIO: I. Definición de la libertad académica / II. Algunos antecedentes históricos / III. La persecución moderna contra la libertad académica / IV. El fascismo, el estalinismo y la Guerra Fría / V. Alemania: la revancha después de la Guerra Fría / VI. La represión contra los teólogos y una rebelión laica en una institución religiosa / VII. La represión en el Cono Sur / VIII. La represión en China / IX. Las instituciones no académicas / X. La libertad académica en México / XI. Otros casos y uno reciente / XII. Una comparación de los daños / XIII. Una nota autobiográfica / XIV. Algunas consideraciones finales / Bibliografía

* Profesor Investigador, Departamento El Hombre y su Ambiente, UAM-Xochimilco.

I. Definición de la libertad académica

Cualquier discusión seria de la problemática de la relación entre conocimiento y sociedad tiene necesariamente que tomar en cuenta este tema, tanto por su importancia desde el punto de vista del conocimiento como de las prácticas políticas, porque la falta de libertad académica opera como un obstáculo para la generación y difusión del conocimiento, y porque la libertad académica es una de las libertades democráticas más importantes.

Las ideas de libertad de cátedra y de investigación surgen con el auge del liberalismo, que termina con las arbitrariedades de las monarquías absolutas, promoviendo un clima de tolerancia ideológica y la aparición de nuevos derechos, garantías contra encarcelamientos arbitrarios, libertades de prensa, de asociación, de reunión, formación de partidos políticos y elección de autoridades. En el terreno de la educación el liberalismo lleva a la secularización de esta en todos sus niveles.

En el uso más común, la libertad académica se considera referida a derechos de los profesores, incluyendo la libertad de cátedra e investigación. Sin embargo, la *Encyclopedia Americana* aporta una definición más amplia, que incluye a los estudiantes. De acuerdo a esta, incluiría la libertad de investigación de los profesores, la de presentar sus juicios y descubrimientos ante sus estudiantes, y la de publicarlos. Para los estudiantes incluiría la de recibir una instrucción honesta, de formar sus propias conclusiones, el derecho a expresar y escuchar opiniones y de ser escuchados de manera razonable (*reasonable voice*) en lo referente al contenido de sus estudios.¹ La libertad académica sería un componente fundamental de las libertades democráticas, del mismo rango que la libertad de palabra, prensa o reunión, y se habría asegurado su vigencia en varios países, tales como Estados Unidos, Canadá, y Gran Bretaña entre otros. Podría ser una definición insuficiente porque el aspecto de libertad de investigación, que se trata como exclusivamente individual, podría, además, tener dimensiones relacionadas con la acción colectiva.

En la literatura sobre el tema existe un vacío total en lo que se refiere a un aspecto muy importante que está muy conectado con el de libertad académica, esto es el de la libertad de investigación de los científicos que trabajan en organizaciones no académicas. Estas incluyen a las llamadas *mission oriented* (por ejemplo, organismos de energía nuclear), empresas y laboratorios relacionados con la producción de armamento, salud pública, ambiente, organizaciones industriales no militares, etcétera.

Se trata de un ámbito de gran importancia social, que incluye a centenares de miles de personas, y también de un considerable significado económico en cuanto contribuyen a la producción de armamentos o de sistemas tecnológicos inviables o técnicamente viables pero económicamente inviables —sería el caso del avión Con-

¹ William Brinkman, "Academic freedom", *Encyclopedia Americana*, vol. I, New York, American Corporation, 1976, pp. 66-68.

corde— o que probablemente nunca lleguen a funcionar —sería el caso de la energía nuclear llamada de fusión—, constituyen una forma de consumo improductivo o derroche de recursos que puede cumplir una función de estabilización dentro de una economía capitalista, similar a la de la producción de armamentos. En las organizaciones orientadas a misiones específicas parece claro que, tal como están estructuradas en la actualidad, no hay ni puede haber libertad de investigación, y, obviamente, las militares están sujetas al secreto, lo cual no significa que los cuestionamientos que algunos científicos pudieran plantear respecto con lo que investigan o dejan de investigar no sean de interés público. Las investigaciones sobre salud o ambiente son de un gran interés para la sociedad. Pero lo que interesa resaltar es que en algunos casos no hay mayor diferencia entre lo que se investiga en instituciones académicas y en las no académicas, particularmente en países en los que la investigación está concentrada en organismos como las Academias de Ciencias, que es el caso de la ex Unión Soviética, China y países de Europa Oriental. Y donde han ocurrido casos de represión que se descarga simultáneamente sobre las instituciones académicas y no académicas, como ocurrió con el lisenkismo (por el biólogo ucraniano Trofim D. Lysenko) en la Unión Soviética en 1948, y la represión o desmantelamiento de grupos de investigación e instituciones por corte de subsidios o clausura por motivos no aclarados que tuvo lugar en México en las décadas de los setenta y ochenta. En este terreno no hay ni normas legales que protejan a los investigadores de instituciones no académicas, ni aparentemente tampoco propuestas acerca de sus derechos, aunque sí ha habido casos de denuncias de acciones arbitrarias contra ellos.

Existe una notoria ausencia de textos en nuestro idioma sobre este tema, aunque sí hay algunos, en su mayor parte provenientes de o relacionados con las violaciones a esta libertad en los países del Cono Sur, particularmente en la década los setenta, en que ocurrió la más feroz represión por parte de dictaduras extremadamente conservadoras y fascistoides, que produjo una considerable emigración de intelectuales, muchos de los cuales se refugiaron en nuestro país. Tomando en cuenta que en México las libertades de cátedra e investigación tienen rango constitucional, parece obvia la necesidad de conocer esta temática.

II. Algunos antecedentes históricos

En la antigua Grecia no existía la educación como práctica institucionalizada pero sí el delito de opinión. En algunos casos se aplicó la pena de muerte a quienes difundieron doctrinas consideradas perniciosas para la sociedad. El gran filósofo Sócrates (470?-399 a. C.) fue condenado a muerte por esa causa, y el astrónomo Aristarco de Samos, quien fue el primero que propuso una hipótesis heliocéntrica en el siglo III a. C., fue acusado del mismo “crimen”.

Las universidades europeas se fundaron a partir del siglo XIII. Su estrecha conexión con la Iglesia hacía inconcebible cualquier pluralidad o tolerancia ideológica

con respecto a la teología, pero también hubo una gran intolerancia hacia concepciones filosóficas elaboradas por filósofos cristianos que disentían de la filosofía dominante. La enseñanza de la filosofía de Aristóteles fue inicialmente prohibida por la Iglesia. No solamente hubo doctrinas prohibidas, sino que incluso la autoridad secular llegó a intervenir reafirmando estas prohibiciones. Fue el caso del monje franciscano inglés Guillermo de Occam (1290?-1349?), que postulaba una forma de deslindar la filosofía y la lógica con respecto de la metafísica y la teología, por lo que fue acusado de sostener proposiciones falsas o peligrosas. No sólo escribió acerca de filosofía, ya que también incursionó en la teoría política, al afirmar la independencia del Estado y rechazar toda injerencia papal en los asuntos temporales. La enseñanza de su doctrina fue prohibida en la Universidad de París, primero por disposición de las autoridades universitarias en 1339 y después la prohibición fue ratificada por el rey Luis XI en 1474.² Hubo otros casos de represión en la Edad Media, que incluyeron a los filósofos Pedro Abelardo y Marsilio de Padua. En el de Nicolás de Autrecourt, fue obligado en 1346 a retractarse de sus supuestos errores, con pérdida de sus grados académicos y quema pública de sus escritos.

La Inquisición surgió en 1233, y se la puede considerar como una respuesta de la clase dominante a las rebeliones campesinas que tuvieron lugar en varios países europeos. Jugó un papel similar a la caza de brujas, que ocurrió en Europa durante varios siglos e incluso en las colonias inglesas de América del Norte en el siglo XVII, y que produjo un enorme número de víctimas. En ambos casos, podemos considerar que se trató de una forma de violencia preventiva de la clase dominante. Ha habido historiadores que han alegado que la caza de brujas fue mucho más importante en términos del número de víctimas. Pero tanto el blanco como los efectos habrían sido diferentes. Mientras que la caza de brujas constituyó fundamentalmente una forma de represión contra el campesinado, que buscaba erradicar prácticas religiosas heredadas del paganismo, la Inquisición fue mucho más selectiva y se propuso mantener la ortodoxia religiosa contra formas organizadas de disidencia, así como contra avances del conocimiento que podían cuestionar la verdad literal de las Sagradas Escrituras.

La Inquisición quemó en la hoguera a Giordano Bruno (1548-1600), un personaje cuya real estatura como científico ha sido subestimada, probablemente en parte debido a la envoltura mística que cubre sus contribuciones científicas, así como por la existencia de corrientes fideístas y reconciliacionistas —en el sentido de reconciliación de ciencia y religión— en la historiografía. Bruno fue responsable de la ampliación radical de la tesis heliocéntrica de Copérnico, ya que sostuvo la tesis, inicialmente propuesta por el cardenal germano Nicolás de Cusa (1401-1464), de que el sol era una estrella, a la que Bruno añadió la de que otras estrellas también tenían planetas, y un universo infinito, es decir, sin centro.

² Maurice de Wulf, *Historia de la filosofía medieval*, México, Editorial Jus, 1949, pp. 29-46 y 138-142. (Se trata de una traducción de la sexta edición francesa, publicada en 1934).

La persecución de la Iglesia contra Galileo es muy conocida. Contribuyó a que los científicos católicos, por ejemplo los jesuitas, fueran forzados a manejarse dentro de los límites de una ciencia mutilada, porque no podían investigar determinados temas, ni manejar hipótesis condenadas por la iglesia, por ejemplo, aceptar la realidad física del movimiento de la Tierra. Ello tuvo efectos devastadores sobre la ciencia en países católicos como Italia y, sobre todo, España, incluyendo por supuesto a sus colonias.

La persecución religiosa no sólo ocurrió en los países católicos. Por ejemplo, el gran humanista, Erasmo, fue obligado a abandonar en 1521 la ciudad de Lovaina, en la actual Bélgica. En Ginebra, Suiza, los protestantes quemaron en la hoguera al científico español Miguel Servet por sus supuestas herejías.

La persecución inquisitorial determinó el estancamiento de la ciencia española durante varios siglos. Los judíos conversos fueron perseguidos con particular saña. España perdió a uno de sus más destacados intelectuales, el humanista Luis Vives (1492-1540), que provenía de una familia de conversos y que emigró primero a Inglaterra y después a Bélgica. Se estableció el requisito de “limpieza de sangre” para ser admitido en las universidades, lo que incluía no sólo a descendientes de judíos y musulmanes conversos, sino de negros y de condenados por la Inquisición. El judío converso Lluís Alcanyís, primer profesor de medicina en Valencia, fue quemado en la hoguera en 1506. La Corona también impuso medidas drásticas de control de la publicación y circulación de libros, así como severas limitaciones en cuanto a estudios en el extranjero. En 1558 el rey Felipe II estableció la pena de muerte por imprimir o importar libros sin permiso. Ya existía el *Index* de libros prohibidos por la iglesia católica, pero la Corona estableció su propio *Index* en 1559, que incluía libros científicos de autores extranjeros, por ejemplo de botánica y zoología, que fueron incluidos por el solo hecho de que sus autores eran protestantes. Las obras de Paracelso fueron prohibidas, y la publicación de las de Brahe y Kepler condicionada a que fueran expurgadas. Se limitaron los estudios en el extranjero a tres universidades italianas, las de Roma, Nápoles y Bolonia. Aunque al parecer la prohibición no fue estrictamente acatada, sí parece haber causado la disminución drástica de estudiantes españoles en alguna universidad extranjera en la que anteriormente hubo un número considerable. Fue el caso de la Universidad de Montpellier, en que su número cayó de 248 para el período de 1510-1559 a sólo 12 en los cuarenta años siguientes. El número de libros científicos publicados en España durante el siglo XVII se redujo considerablemente.

A pesar de ello hubo autores que difundieron los avances de la ciencia moderna, como lo hizo Juan de Cabriada hacia la década de 1680 con el descubrimiento de la circulación de la sangre por Harvey. En 1700 se formó una “Sociedad de medicina y demás ciencias” en Sevilla, que fue hostigada por las autoridades universitarias de esa ciudad, que la consideraban un ámbito de difusión de filosofías heréticas.³

³ David Goodman, “The scientific revolution in Spain and Portugal”, en Roy Porter y Mikulas Teich, *The scientific revolution in national context*, Cambridge, U.P. 1992, pp. 158-177, en particular pp. 172-174.

Al estancamiento de la ciencia española contribuyó también la expulsión de los jesuitas en 1767, debido a que éstos, a pesar de las restricciones que les imponía la Iglesia, realizaron investigaciones importantes acerca de aspectos geográficos y botánicos. Su expulsión fue acompañada de medidas persecutorias para borrar su influencia. Una orden real de 1768 prohibía el uso de textos de autores de esta orden para la enseñanza.⁴ Sin embargo, hacia la segunda mitad del siglo XVIII sucedió un movimiento de apertura a la ciencia moderna, que parece haber tenido más efectos en algunas de las colonias, por ejemplo, en Colombia, Guatemala y México, que en España.

Sin embargo, hacia la segunda mitad del siglo XVIII sucedió un movimiento de apertura a la ciencia moderna, que parece haber tenido más efectos en algunas de las colonias, por ejemplo, en Colombia, Guatemala y México, que en España.

Holanda fue probablemente uno de los países más libres de Europa, el primero en liberarse del feudalismo y en encabezar la marcha hacia el capitalismo. Las primeras instituciones que permitieron una pluralidad de opiniones fueron las holandesas. En 1575 se fundó la Universidad de Utrecht, primera que minimizó las restricciones de tipo religioso para estudiantes y profesores, aunque la iglesia calvinista volvió a imponerlas a comienzos del siglo siguiente. En Inglaterra, país que sufrió la mayor conmoción revolucionaria de su historia hacia mediados del siglo XVII,

con el derrocamiento de la monarquía, algunas décadas más tarde ésta fue restaurada. Restauración que incluyó medidas represivas, tales como las leyes de 1670 que excluyeron de la educación y de la burocracia a los disidentes religiosos, es decir no sólo a los judíos y católicos, sino a los protestantes no anglicanos, por lo cual algunos de estos últimos, por ejemplo los metodistas, crearon sus propias instituciones educativas.

Paradójicamente fue un estado absolutista, el prusiano, el primero en permitir la libertad académica en su territorio. Hacia finales del siglo XVII el profesor de la Universidad de Leipzig Christian Thomasius, se vio forzado a dejar su cátedra por introducir la innovación de enseñar en alemán en vez de latín, y por oponerse a la persecución de las brujas. Sin embargo encontró un nuevo empleo en la Universidad de Halle, fundada en 1694. La libertad académica se extendió a otras universidades alemanas, tales como la de Gotinga en 1737 y la de Berlín en 1811. Sin embargo, en la medida en que crecían las demandas democráticas el estado prusiano llevó a cabo acciones represivas contra quienes las apoyaban, como el cese en 1837 de los hermanos Jakob y Wilhelm Grimm de la mencionada Universidad de Gotinga. Co-

⁴ Yolanda Lazo, “La enseñanza de las matemáticas y su aplicación a la medicina y la metalurgia a finales del siglo XVIII”, avance de tesis de doctorado en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, UAM-Xochimilco, julio, p. 109; cita a Jean Sarrailh, “Historia de la Universidad de Salamanca”, en *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, FCE, 1999, p. 206.

responde mencionar que en esa época aconteció la primera intervención política de un grupo de profesores, en apoyo a estas demandas.

También tuvieron lugar intentos y acciones represivas contra otros científicos y naturalistas después de la derrota de la revolución de 1848, por ejemplo, contra el alemán Rudolf Virchow, uno de los fundadores de la patología, quien fue cesado de su cargo, y contra el botánico austriaco Franz Unger, de la Universidad de Viena, que fue partidario de la llamada *Naturphilosophie*, que era una teoría de la evolución de inspiración panteísta, cuya remoción fue pedida por los clericales y que fue defendido por sus colegas y estudiantes.⁵

En Francia, en el siglo XVIII, los filósofos de la Ilustración, como Voltaire contribuyeron a crear un clima favorable a la tolerancia. La gran revolución de 1789 logró imponer de la manera más drástica no sólo la abolición de la monarquía sino la separación del Estado de la Iglesia y de la Iglesia de la escuela.

Las iglesias cristianas, tanto las protestantes como la católica, jugaron un papel central en la resistencia contra el evolucionismo en el campo biológico, que cuestionaba la narración bíblica de la Creación. Hacia mediados del siglo XVIII la Iglesia católica obligó a retractarse al gran naturalista francés Georges Buffon, algunas de cuyas ideas representaban una desviación respecto de la visión creacionista tradicional. Cuando surgió la teoría darwiniana de la evolución por selección natural en 1858, en Estados Unidos varias instituciones no sólo persiguieron a algunos profesores partidarios de Darwin, sino que a partir de 1865 establecieron cátedras especiales financiadas por donantes adinerados para sostener la compatibilidad entre ciencia y religión, en el *College of New Jersey* (actualmente Universidad de Princeton), *Oberlin College*, y varias otras.⁶ Las iglesias protestantes también jugaron un papel represivo con relación al desarrollo de una teoría crítica de la religión.

En el siglo XIX la Iglesia católica condenó la educación laica en varios documentos. En Italia, a comienzos del mismo siglo, se impusieron medidas más restrictivas para la admisión en algunas universidades, por ejemplo en la de Génova se llegó a exigir no sólo la calidad de católico sino constancia de ser católico practicante y un certificado policial de buena conducta.⁷ En Inglaterra, las restricciones religiosas para los estudiantes fueron eliminadas sólo hasta 1871.

III. La persecución moderna contra la libertad académica

El establecimiento de los derechos democráticos en varios países no resultó en ninguna armonía universal, sino que en la medida en que este proceso fue paralelo al auge del capitalismo, comenzaron a formarse sindicatos y partidos obreros, y se generalizó la práctica de las huelgas.

⁵ Robert C. Olby, "The origins of mendelism", *University of Chicago Press*, 1985.

⁶ James R. Moore, "The post-darwinian controversies", *Cambridge University Press*, 1979.

⁷ Mario Manacorda, *Historia de la educación*, México, Siglo XXI, 1992.

En el caso de las universidades estadounidenses se fue diluyendo la influencia de las iglesias para dar lugar a la del capital, que incluyó la participación de grandes capitalistas o sus representantes en los organismos directivos (*boards of trustees*), no sólo de universidades privadas laicas o no sectarias, como la de Pennsylvania, sino en las estatales. En la medida en que se formaron sindicatos y se generalizaron los enfrentamientos entre capital y trabajo, los capitalistas miembros de estos organismos directivos impusieron medidas represivas contra profesores que se manifestaron a favor de los trabajadores. El primer caso fue el de Edward Bemis, cesado de la Universidad de Chicago en 1894.⁸ Uno de los más conocidos fue el cese, en 1915, del profesor Scott Nearing de la Universidad de Pennsylvania, quien había denunciado el trabajo de menores en las minas de carbón, en circunstancias en que alguno de los propietarios de éstas era miembro del *Board of Trustees*. Esta medida fue el catalizador para que se formara el mismo año la American Association of University Professors (AAUP), que tomó la defensa de la libertad académica como una de sus principales demandas. La American Civil Liberties Union, fundada en 1920 para defender las libertades democráticas, en circunstancias en que el gobierno desataba una campaña represiva contra militantes políticos y sindicales nacidos en el extranjero y contra el recién formado Partido Comunista, contribuyó significativamente a esta defensa de la libertad académica.

Las medidas represivas tuvieron no sólo consecuencias directas sino indirectas, en el efecto intimidatorio que determinó la escasa participación pública de los profesores que, por ejemplo casi nunca se presentaban como candidatos para cargos de elección popular.

Los ataques a la libertad académica se manifestaron en la intervención de autoridades para evitar el nombramiento de profesores que eran considerados indignos, no sólo por sus ideas sino por sus costumbres, supuestamente inmorales. Fue el caso de Bertrand Russell, uno de los grandes filósofos del siglo XX, cuyo nombramiento en el City College de la ciudad de Nueva York fue frustrado en la década de 1930 por la intervención de legisladores que consideraban que sus varios divorcios constituían un mal ejemplo para la juventud.

En 2001 una sentencia de un Tribunal de Apelaciones de Estados Unidos reconoció la libertad académica como un derecho fundamental (*Bonnell vs. Lorenzo*, artículo sobre “libertad académica”).⁹

En España la libertad de cátedra e investigación fue establecida en una ley aprobada en 2007.¹⁰

⁸ Bertell Ollman, comunicación personal; cita a R. M. Frumkin, “The eternal professor: Scott Nearing is still teaching”, *Zedek*, Michigan, E.U.A., febrero, 1981.

⁹ <http://caselaw.findlaw.com/vs-6th-circuit/1453576.html>. consultado 8 de agosto de 2013.

¹⁰ Elsa M. Alvarez González, “La libertad de cátedra y el profesorado universitario ante el espacio europeo de educación superior”, en *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, núm 7, enero, Málaga España, 2003.

En México fue incluida en la Constitución a partir de una iniciativa presentada ante el Congreso por el presidente José López Portillo el 9 de junio de 1980. El texto actualmente en vigor es el de la fracción VII del artículo tercero: “las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la Ley otorga autonomía tendrán la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas [...] respetando la libertad de cátedra e investigación [...]”. Lo anterior deja fuera al Instituto Politécnico Nacional, a institutos tecnológicos locales, y a alguna universidad no autónoma de los estados.

En 1997 la UNESCO emitió una recomendación a favor de la libertad académica. Es la última de varias emitidas desde 1960.

En 1981 una declaración de las Naciones Unidas la incluyó en una “Declaración contra todas las formas de intolerancia [...]”.

En 1996 se publicó en EUA un libro sobre el futuro de la libertad académica.¹¹ En 2007 se publicó un artículo sobre la libertad académica en Europa.¹²

IV. El fascismo, el estalinismo y la Guerra Fría

El fascismo fue fundado por Benito Mussolini y alcanzó el poder en Italia a comienzos de la década de los veinte, pero tuvo un precursor en la figura del general francés Georges Boulanger, en los años ochenta del siglo XIX. Se caracterizó por un chovinismo virulento, por la supresión de las libertades democráticas y por la represión contra el movimiento obrero. El fascismo alemán llegó al poder en 1933, y una de sus primeras medidas fue la de prohibir la participación de los judíos en la educación y en la burocracia. Como consecuencia de ello, además de la persecución desatada contra partidos y organizaciones de izquierda, muchos de los más destacados intelectuales y científicos abandonaron su país, con ello la ciencia alemana sufrió un golpe devastador, del cual nunca terminó de recuperarse. Unos mil 300 profesores universitarios abandonaron sus empleos. En términos cuantitativos representaban entre el 15 y 20% del total, pero esta proporción no da una idea del daño. Entre ellos estaban algunos de los más destacados físicos de esa época, como Albert Einstein y Max Born, y de los más destacados químicos, como Fritz Haber. Alemania perdió a 19 Premios Nobel. En algunas de las mejores universidades la proporción fue del 30%, y en algunas ramas y universidades, por ejemplo en física y matemáticas en la Universidad de Gotinga sólo quedó una tercera parte.¹³

¹¹ L. Menand, compilador *The Future of Academic Freedom*, University of Chicago Press, 1996.

¹² Tenence Karran, “Academic Freedom in Europe”, *A Preliminary Comparative Analysis*, en *Higter Education Policy*, 2007, pp. 289-313.

¹³ Frank R. Pfetsch, *Germany: Three models of interaction-Weimar, Nazi and Federal Republic*, en Etel Solingen, compiladora, *Scientists and the State: Domestic Structures and the International Context*, Universidad de Michigan Press, Ann Arbor, 1994, pp. 180-208.

En el caso de España, la rebelión fascista contra la República en 1936 también determinó el exilio de intelectuales, muchos de los cuales emigraron a nuestro país. No pocos de quienes no se exiliaron fueron cesados, por ejemplo más de cien en la Universidad de Barcelona.

En Rusia, las dos revoluciones de febrero y octubre de 1917 liquidaron a la autocracia zarista y crearon el primer estado socialista, que tuvo que defender su existencia en una sangrienta guerra civil contra la contrarrevolución auspiciada por varias potencias extranjeras. El nuevo estado suprimió las libertades democráticas brevemente conquistadas en 1917 e impuso un régimen de partido único. Empezó una campaña de modernización, que incluyó un gran desarrollo de la educación y la ciencia, aspecto en el que recibió el apoyo de los científicos, que también veían el desarrollo científico como panacea para los problemas sociales y económicos de la nación. También impuso una filosofía oficial —el materialismo dialéctico— y una visión de las ciencias sociales —el materialismo histórico—.

Una de las medidas que pueden considerarse como una violación de la libertad académica fue el sometimiento de las sociedades científicas al Estado. Hasta comienzos de la década de los treinta los científicos habían mantenido asociaciones profesionales en todos los campos, publicando revistas y organizando actividades de cabildeo con las autoridades. A partir de esa década el Estado-Partido estableció un control centralizado. Por ejemplo, la Asociación Rusa de Físicos, fundada en 1919, fue disuelta en 1931, y en su lugar se creó una asociación dependiente del Ministerio de la Industria Pesada. La presión del Partido también obligó a los científicos a cortar sus contactos internacionales, incluyendo el fin de los viajes a los países capitalistas, y la prohibición de publicar en revistas extranjeras. Los que trataron de resistir estas medidas fueron denunciados públicamente y hostigados.

Las autoridades se arrogaron asimismo el derecho de intervenir en controversias científicas y dictarle la verdad a la ciencia. Hacia comienzos de la década de los treinta comenzó el auge de la teoría del mencionado Lysenko, que era una versión reflatada del lamarckismo, teoría no darwiniana de la evolución que en ese momento había sido abandonada por los biólogos en el resto del mundo. El apoyo oficial a Lysenko produjo un enorme retroceso en la biología,¹⁴ situación que sólo comenzó a ser superada hacia la década de los sesenta. Nikolai Vavilov, uno de los más importantes genetistas soviéticos de esa época, fue encarcelado bajo acusaciones de espionaje y murió en esa situación.

En el caso de la física varios filósofos que contaban con el visto bueno de las autoridades trataron de imponer interpretaciones oficiales en campos tales como la mecánica cuántica y la relativista. Por supuesto que los filósofos tienen el derecho de cuestionar cualquier interpretación de una teoría científica, y se supone que lo hacen para aclarar las circunstancias. Sin embargo, pueden no siempre cumplir esta función. Aunque se vivía bajo un clima represivo, éste se atenuó después de la muer-

¹⁴ David Joravsky, "The Lysenko Affair", Harvard U. P. 1970.

te de Stalin, en 1953. Varios de los más prominentes físicos soviéticos, como A. F. Ioffe, Lev D. Landau y otros, defendieron de forma exitosa en esas circunstancias su derecho a tener sus propias interpretaciones.¹⁵

Después de la Segunda Guerra Mundial comenzó una confrontación ideológica y política con el bloque de países liderado por la Unión Soviética, a los que se sumó China a partir de 1949. Esta pugna fue agudizada por la guerra de Corea, país que había sido dividido como resultado de la derrota de Japón en la Guerra Mundial, y en que se desató una guerra entre el régimen comunista del norte de la península coreana, y el capitalista del sur del país, apoyado por Estados Unidos. En Estados Unidos se creó un clima de persecución anticomunista, que incluyó no sólo a las instituciones educativas, sino a otros ámbitos como los sindicales, la industria cinematográfica, las organizaciones de la población negra, etcétera. Se desató una campaña persecutoria liderada por el senador Joseph McCarthy, que recibió por ello la denominación de *macartismo*. Se creó una comisión parlamentaria (*House Un-American Activities Committee*, HUAC) que investigaba a intelectuales y profesores universitarios sobre sus opiniones y acciones políticas, mientras que varios estados imponían juramentos de lealtad a funcionarios y profesores, lo que también fue exigido de los estudiantes que recibían ayuda del gobierno federal. Los que se negaban a declarar corrían el riesgo no sólo de perder sus empleos, lo que ocurrió en centenares de casos, sino también de ser encarcelados por desacato al Congreso. En el caso del conocido economista Paul Sweezy, se negó a dar información sobre el contenido de los cursos que impartía en la Universidad de New Hampshire y terminó por renunciar. Hubo un acontecimiento, de un profesor de biología de la Universidad de Stanford, que fue citado para declarar, y que sintiéndose incapaz de soportar la humillación, se suicidó en la víspera del día en que debía hacerlo. Y otro repulsivo, de un profesor de la Universidad de Michigan, cuyos colegas se constituyeron en una especie de mini-inquisición, sugiriéndole que les informara a ellos de sus actividades presuntamente subversivas, con la promesa de que buscarían evitar su presentación ante la mencionada Comisión del Congreso.

Después de la Segunda Guerra Mundial comenzó una confrontación ideológica y política con el bloque de países liderado por la Unión Soviética, a los que se sumó China a partir de 1949.

Ello llevó al cese de conocidos intelectuales, como el mencionado Sweezy, e incluso al exilio de otros, como el físico David Bohm, uno de los más brillantes físicos jóvenes en Estados Unidos en esa época, elogiado por nada menos que Einstein, y que nunca regresó. Se dieron secuelas de esta campaña hasta la década de los setenta, por ejemplo en la intervención del gobernador del estado de Maryland

¹⁵ Paul R. Josephson, *The political economic of soviet science from Lenin to Gorbachev*, en Solingen, *op. cit.*, pp. 145-170.

para impedir que el conocido filósofo Bertell Ollman fuera nombrado profesor en la Universidad de ese estado. Actualmente, la ya mencionada AAUP continúa en su lucha por la libertad académica, denunciando a las instituciones que la limitan, y defendiendo el derecho de los profesores a participar en la toma de decisiones en sus instituciones. Todavía en la década de 1980 el gobierno del presidente Ronald Reagan aplicó medidas que trataban de impedir la exportación a los países comunistas de dispositivos que podían tener usos militares, por ejemplo computadoras. En el contexto de esta campaña también aplicó restricciones a la publicación de artículos científicos sobre determinados temas en los que cabía la posibilidad de un uso militar, por ejemplo, resultados matemáticos que podían servir para la decodificación de comunicaciones secretas.

El clima de la Guerra Fría también tuvo efectos en la Unión Soviética. Después de la muerte de Stalin, bajo la dirección de Nikita Khrushchev, hubo una liberalización y se permitió, en cierta medida, que los científicos viajaran al extranjero, pero en este terreno se aplicaron mayores restricciones a los judíos, porque dentro de una visión antisemita se les suponía más proclives a la traición.

V. Alemania: la revancha después de la Guerra Fría

En el caso de Alemania y dentro de ese mismo clima de la Guerra Fría que llevó a la existencia de dos estados alemanes antagónicos, en la República Federal Alemana se impuso el *Berufsverbot*, aprobado en 1972, que permite cesar a cualquier empleado público, incluyendo los trabajadores postales, de telégrafos, teléfonos y ferrocarriles, y a aquellos docentes conectados a organizaciones que el gobierno considera enemigas de la Constitución, aunque se trate de organizaciones legales. Esta medida es aplicable a todos los niveles, desde el jardín de infantes a las universidades, y aunque el número de cesados por esa causa fue relativamente pequeño, tuvo un considerable efecto intimidatorio sobre el personal de las instituciones educativas. Es probablemente el único país desarrollado en que se mantienen disposiciones legales de este tipo.

Al parecer la caída del “socialismo realmente existente” no fue acompañada por medidas represivas en los sistemas educativos y las instituciones de investigación en la ex Unión Soviética y países de Europa Oriental, con la excepción de la ex República Democrática Alemana, en que la legislación vigente en la República Federal se aplicó inmediatamente después de la reunificación. Más de medio millón de trabajadores y funcionarios fueron removidos de sus empleos, incluyendo a profesores e investigadores, y colocados en “listas de espera”. Recibían parte de sus salarios mientras su lealtad era investigada. Todos los Departamentos de Marxismo-Leninismo de las universidades fueron clausurados, la misma suerte tuvieron los de Economía, Derecho, Filosofía, Educación e Historia. Incluso algunos de los cesados que habían conseguido trabajo en otras instituciones fueron cesados nuevamente.

Algunos que consiguieron recuperar sus empleos perdieron el reconocimiento de su antigüedad, e incluso a un cuarto de millón de jubilados, incluyendo a profesores e investigadores, se les redujeron drásticamente sus jubilaciones.¹⁶

VI. La represión contra los teólogos y una rebelión laica en una institución religiosa

La Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe es dentro de la Iglesia católica un residuo de lo que fue en otra época la temible Inquisición. Es una gran ironía de la historia que las cátedras de teología de las universidades, creadas para mantener y propagar el dogma, se hayan convertido en campo de batalla entre los que quieren mantenerlas en su papel tradicional y los que pretenden darles una nueva orientación. Los inquisidores ya no tienen el poder para quemar a nadie, pero la Sagrada Congregación es un baluarte de los ultraconservadores que se dedica a intimidar y perseguir a los que se atreven a disentir de las opiniones del Papa. Se han suscitado serios conflictos en algunas instituciones, por la exigencia de sus autoridades de aprobación eclesiástica para los profesores de algunas cátedras, particularmente las de teología.

Los perseguidos incluyen a varios teólogos, como Edward Schillenbeeckx, de la Universidad Católica de Nimega, en Holanda, y Hans Küng, de la Universidad de Tubinga en Alemania. Las cátedras de teología, que en la Edad Media eran la piedra angular de las universidades, no solamente han dejado de cumplir esa función, sino que se han convertido en campo de batalla entre la doctrina eclesiástica oficial y versiones alternativas que pretenden construir una política diferente, incluyendo la historia de la Iglesia. En la medida en que la ciencia avanzaba, que las universidades se liberaban de su matriz feudal y se integraban en el mundo burgués, las cátedras de teología quedaban arrinconadas, como proveedoras de una ideología religiosa pura, para la repetición estéril de los dogmas, y ese es el papel que la jerarquía católica les sigue asignando.

Para ello el Papa promulgó en 1979 el documento *Sapientia Christiana*. De acuerdo a dicho texto los teólogos en universidades católicas “no enseñan por su propia autoridad sino en virtud de la misión que han recibido de la Iglesia”, y por consiguiente “tienen que llevar adelante su misión en comunión con el auténtico magisterio de la Iglesia, sobre todo con el Pontífice”, por lo cual sólo pueden presentar “modestamente” sus “opiniones personales.

Numerosos teólogos —setenta estadounidenses, cincuenta españoles— que se solidarizaron con Küng y Schillenbeeckx, podrán elegir “el exilio interno en materia

¹⁶ Dorothy Rosenberg, “Banning the Left: Germany in the 1970s and 1990s”, en *Science and Society* 56, 2, verano, 1992; cita a Braunthal, Gerard, “Political Loyalty and Public Service in West Germany: The 1972 Decree Against Radical and its Consequences”, University of Massachusetts Press, Amherst, 1990.

de fe y moralidad, como lo han hecho muchos laicos en materia de control natal y sexo premarital”.¹⁷ Pero sería una ingenuidad pensar que las acciones de la jerarquía conservadora se limitan al dogma o a la estructura de la Iglesia o a la moralidad de los católicos. La represión apunta al papel político de sectores importantes de la Iglesia, muchos de los cuales han participado en la lucha por las libertades democráticas o por reivindicaciones populares.

Un caso particularmente significativo ocurrió en la Universidad de Baylor, en Waco, Texas. Es la mayor universidad bautista del mundo, con 14 mil estudiantes y 800 profesores, de los que la mayoría son bautistas, con una minoría de católicos. Es sabido que las denominaciones fundamentalistas están empeñadas en una cruzada clerical contra la teoría de la evolución de las especies. En 1999 el entonces presidente de la institución, Robert Sloan Jr., propuso crear un Centro de Ciencia y Fe en la Universidad, y en el 2001 la inclusión de requisitos religiosos en la política de reclutamiento de profesores. Ello generó una rebelión. El Senado Académico, que los representa, pidió la disolución del Centro y la mayoría de la Junta de Gobierno (*Board of Trustees*) decidió cortar los lazos con la iglesia. En diciembre del 2004 se produjo un acontecimiento sin precedentes en la historia de la educación estadounidense, un plebiscito de los profesores, en que 80% votó a favor de la renuncia del nombrado, quien tuvo que renunciar.¹⁸

VII. La represión en el Cono Sur

Aunque en América latina nunca se establecieron regímenes fascistas que tuvieran la duración ni las características de los europeos, por ejemplo en cuanto a capacidad de movilización de masas, hubo dictaduras militares que recurrieron a la represión masiva. El fascismo italiano tuvo una considerable influencia ideológica en varios países latinoamericanos desde la década de los veinte hasta la época de la Segunda Guerra Mundial. Aunque hubo algún caso de represión académica antes de la Primera Guerra Mundial, por ejemplo, en Argentina, en la intervención directa del presidente de la República para evitar que José Ingenieros, tal vez la más importante figura intelectual del país en ese momento, fuera nombrado profesor titular en la Universidad de Buenos Aires, la persecución ideológica sólo se generalizó después de 1930. El golpe militar que encabezó ese año el general José Félix Uriburu, que estableció una dictadura hasta el año 1932, tuvo una fuerte influencia del fascismo italiano. En su proclama inicial el general Uriburu propuso “poner en orden al país y a las universidades”, denunciando que “las casas de estudio dejan de ser establecimientos destinados exclusivamente al cultivo de las disciplinas científicas cuando se da cabida en ellas a doctrinas filosóficas, (como) el materialismo histórico”.

¹⁷ Thomas Sheehan, *New York Review*, 7 de febrero de 1980.

¹⁸ Karen Houppert, *Professing Faith*, Mother Jones de diciembre-enero, Boston, EUA, 2005.

Después de once años de gobiernos civiles conservadores, un nuevo golpe militar en 1943 removió a las autoridades de las universidades federales. El interventor en la Universidad Nacional del Litoral fue Jordán Bruno Genta, un notorio fascista, que denunció el “desorden” que habían producido las ideas filosóficas de Descartes, proclamando la necesidad de retornar a la “filosofía perenne”, es decir la escolástica de santo Tomás de Aquino.¹⁹ La penetración del materialismo histórico en las casas de estudio no pasaba de ser una fantasía de las autoridades, pero tuvo un papel intimidatorio contra los intelectuales liberales.

En Argentina hubo varias purgas de profesores universitarios, en 1945, 1955 y 1974. En el caso de la última también afectó a instituciones estatales de investigación, como el Instituto Nacional de Tecnología Industrial. En la primera época del régimen peronista, hacia comienzos de la década de los cincuenta, hubo un intento de imponer un certificado de buena conducta para los estudiantes. La renuncia voluntaria de centenares de profesores, muchos de los cuales se exiliaron, en protesta por la agresión policial contra estudiantes y profesores de la Universidad Nacional de Buenos Aires bajo la dictadura del general Juan Carlos Onganía en 1966, tuvo los mismos efectos. En Uruguay y Chile las dictaduras militares establecidas en la década de los setenta determinaron la renuncia o cese de muchos profesores que también tomaron el camino del exilio. En 1969, el gobierno brasileño cesó a centenares de profesores, varios de los cuales eran figuras líderes en sus respectivos campos. Una parte considerable de los cesados también abandonó el país.

La dictadura militar impuesta en Argentina en 1976 montó un proceso por “infiltración ideológica” contra decenas de profesores de la Universidad Nacional del Sur, varios de los cuales fueron encarcelados durante varios años. Esta infamia fue avalada por un aparato judicial, que había sido purgado con el cese de centenares de jueces y funcionarios judiciales. Aunque con el retorno de la democracia, en 1983, muchos de los exiliados regresaron, la superación de los efectos de las políticas represivas fue lenta, difícil e inequitativa. Treinta años después del retorno a la democracia había áreas, particularmente en las ciencias duras, que aún no se habían recuperado. En Chile, bajo la dictadura del general Pinochet, la represión fue menos sangrienta pero no menos masiva. En el marco de una transición a la democracia que dejó intactas muchas de las estructuras heredadas del régimen dictatorial, las universidades siguen controladas por grupos conservadores. Los exiliados que regresaron encontraron mucho más difícil reinsertarse en ellas.

En el caso de Brasil, la dictadura militar que tomó el poder en 1964 a través del derrocamiento del gobierno electo del presidente Goulart, inició actividades represivas en el sector académico en 1968, con un Acta Institucional aprobada en 1968. Alcanzaron su máximo en 1971, cuando forzó al exilio de algunos de los más

¹⁹ Silvia Sigal, *Intelectuales y poder en la década del sesenta*. Punto Sur, Buenos Aires, 1991, pp. 40-41: La cita de la proclama del general Uriburu está tomada de Agosti, Héctor *Nación y cultura*, Buenos Aires, Centro Editor, 1982, p. 217; la de Genta, de *La función de la universidad argentina*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1943, p. 14.

destacados científicos del país, de los que probablemente el más conocido fue Joao Leite Lopes (1918-2006), que podía ser considerado en ese momento el decano de los físicos brasileños, y a quien se le cancelaron sus derechos políticos en 1969. La represión incluyó la ocupación militar de la Universidad de Brasilia, una purga del sector judicial y la aplicación de la censura. Sin embargo, a diferencia de las otras dictaduras que asolaron el Cono Sur, esta siguió una vigorosa política de promoción de la ciencia. Se publicó un artículo sobre el caso de la persecución contra politólogos y científicos sociales.²⁰

En el caso de Chile, no hubo acciones persecutorias directas, pero la imposición de una política represiva en las universidades, que se manifestó en el nombramiento de interventores militares en éstas, determinó que un número considerable de científicos optaran por renunciar y exiliarse. Fue el caso de varias decenas, incluyendo a la gran mayoría de los físicos.

VIII. La represión en China

En China fue derrocado, en 1949, el régimen de Chiang Kai Shek, apoyado por Estados Unidos, y se proclamó la República Popular China, régimen comunista de partido único bajo el liderazgo de Mao Zedong. China contaba con una base mínima de cuadros en ciencias sociales, algunos formados en Japón y otros que habían acompañado a Mao en la lucha antijaponesa y después contra el régimen de Chiang. En una etapa inicial, las relaciones entre estos cuadros y el nuevo régimen fueron buenas. Sin embargo, las esperanzas que había generado la política de las “Cien Flores”, proclamada en 1956, se desvanecieron rápidamente.

La campaña de las “Cien Flores” (“que cien flores se abran a la vez”) fue una invitación a la libre discusión y a una medida de pluralismo. Sin embargo la discusión escapó al control de las autoridades, y muchos intelectuales criticaron al Partido y a las formas de organización de las actividades científicas y tecnológicas. La consecuencia fue la clausura de la discusión y la aplicación de medidas represivas contra muchos que fueron hostigados, encarcelados y torturados. Muchos jóvenes que se habían mostrado prometedores vieron así truncadas o pospuestas sus carreras.²¹

Hubo una nefasta influencia del Partido sobre la educación superior, que subordinaba la enseñanza a las necesidades *inmediatas* del Partido y del Estado, lo que socavaba el nivel académico. Chou Xun, investigador del Departamento de Filosofía de la Academia de Ciencias, relata que los cursos de Economía Política, a los que asistió como estudiante de la Universidad de Beijing, estaban estrechamente

²⁰ Leonard Doyle, “Jailing of scientist raises fear of repression in Brasil en the Independent del 20 de agosto”, 2007; Schmitter, Philip C. *The persecution of political and social scientist in Brasil*, Political Science, vol 3, núm 2., 1970. pp. 127-144.

²¹ Wendy Frieman, *People’s Republic of China: Between Autarky and Interdependence*, en Ethel Solingen, *op. cit.*, 1994, pp. 127-144.

enfocados a la política económica aplicada por el gobierno en ese momento, con prescindencia del estudio de los fundamentos básicos de la ciencia económica. El aparato del Partido-Estado creía tener el derecho de movilizar a los investigadores para sus campañas políticas, obligándolos a abandonar periódicamente sus trabajos para ser enviados a las fábricas o al campo para explicar la política del Partido, como en el caso de la “Campaña Anti-derechista” de 1956-57 y varias otras. Siguiendo el precedente de la Unión Soviética, el Partido atacó la “nueva teoría de la población” del economista Ma Yiu-chu. Éste era uno de los más conocidos economistas chinos, presidente de la Universidad de Beijing en 1958, y su teoría estaba obviamente influida por la de Thomas Malthus. En 1959 fue condenada por el Partido como contraria al pensamiento de Mao Zedong, quien propuso que “cuanto más gente, mayor es la fuerza”. La crítica contra Mao se convirtió en una campaña de masas, que culminó con su destitución del cargo de presidente de la Universidad. El episodio no deja de tener un cierto aspecto irónico, si se considera que China aplica en la actualidad una política severamente coercitiva de control de la natalidad, probablemente la más rigurosa en el mundo, por supuesto que sin mencionar a Malthus, ni tampoco reivindicar a Ma Yiu-chu.

La llamada Revolución Cultural, movimiento que se desencadenó en 1966, aparentemente como resultado de pugnas en la dirección del Partido, dio lugar a enfrentamientos violentos entre grupos estudiantiles que paralizaron por lo menos a la Universidad de Tsinghua, una de las más importantes, probablemente la más importante del país en ciencias e ingeniería, que había sido fundada por estadounidenses en 1911. Hubo varias confrontaciones sangrientas que se prolongaron durante casi un año, con muertos, heridos y torturados.²²

La llamada Guardia Roja, formada por estudiantes que podrían ser denominados de ultraizquierda, apoyada por lo menos por un sector de la dirección partidaria, desmanteló Departamentos universitarios y secciones enteras de la Academia de Ciencias. Profesores e investigadores fueron humillados, sus casas confiscadas, materiales para sus trabajos de investigación en curso fueron destruidos, sus colecciones saqueadas, incluyendo las arqueológicas, que terminaron en poder de altos funcionarios, y se les envió a “aprender de los obreros y campesinos”, lo que en la práctica significaba ponerlos a arrancar malezas o recoger basura en alguna granja de provincia. Universidades enteras fueron enviadas a provincias del interior de China. La campaña de “reeducación” incluyó el envío a minas de carbón de todos los estudiantes y profesores del Departamento de Física de la Universidad de Beijing. Hubo casos de estudiantes que se suicidaron. La disolución de algunas áreas de investigación se justificó por la glorificación por parte de algunos dirigentes de la supuesta sabiduría innata de obreros y campesinos, que tendrían un buen nivel teórico a pesar de no haber estudiado. A partir de una crítica del carácter limitado y específico de determinadas investigaciones se les acusó de que eran “reaccionarios

²² William Hinton, “Hundred Day War: The Cultural Revolution at Tsinghua University”, *Monthly Review*, julio-agosto, número especial, New York, 1972, p. 288.

feudales” o “capitalistas” cuando se trataba de los formados bajo el viejo régimen o “revisionistas” cuando se trataba de comunistas. Las carreras de humanidades y los estudios de posgrado fueron suprimidos. La calidad de la educación experimentó un severo deterioro a todos los niveles. Las carreras se acortaron de cinco a tres años, parte de los cuales debían cumplirse trabajando en fábricas. Si el nivel académico disminuyó, no lo hizo la arrogancia de algunos estudiantes que se creían calificados para enmendar, reformar y controlar a sus maestros. China se convirtió en un desierto cultural, debido a que durante muchos años no se publicó prácticamente nada sobre historia ni literatura.

Después de la muerte de Mao Zedong en 1976, y bajo la influencia de los nuevos líderes Hua Guo Feng y Deng Xiao-ping, la situación comenzó a mejorar, con un proceso de recomposición de la Academia de Ciencias y el restablecimiento de las carreras de humanidades y de los estudios de posgrado.²³

El físico Fang Lizhi, vicepresidente de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Hefei, había defendido públicamente la necesidad de reformas democráticas y apoyado manifestaciones estudiantiles que tuvieron lugar en Beijing y Shanghai en diciembre de 1986, por lo cual fue expulsado del Partido Comunista, removido de su cargo y enviado a un instituto de investigación en el que no tenía contacto con los estudiantes. En 1989 surgió un nuevo movimiento estudiantil a favor de la democracia, que fue brutalmente reprimido en la plaza Tienanmen de Beijing, masacre que fue la versión china de la de Tlatelolco en 1968. Fang Lizhi fue acusado de haber sido el inspirador del movimiento, por lo cual tuvo que exiliarse.²⁴

IX. Las instituciones no académicas

En Estados Unidos y en relación con los ensayos de armas nucleares en la atmósfera hubo una enconada y prolongada polémica sobre los daños que estos causarían a la población e incluso a las futuras generaciones, en que científicos pertenecientes a instituciones como la Comisión de Energía Atómica, por ejemplo Edward Teller, un notorio promotor de la carrera armamentista identificado con la derecha política, trataron de minimizar el problema, mientras que científicos universitarios como el Premio Nobel de Química Linus Pauling y el ecólogo Barry Commoner tenían la posición opuesta. Muchas de las investigaciones sobre la penetración de elementos radioactivos en la cadena alimenticia fueron promovidas por Ernst Sternglass, profesor de radiología en la Universidad de Pittsburgh, quien sugirió en 1969 que estos ensayos habrían causado 400 mil muertes de niños y abortos sólo en el territorio de

²³ Chou Xun, “Research and politics in the People’s Republic of China”, *Bulletin of Atomic Scientists*, octubre, 1979.

²⁴ Robin Munro, “The indiscreet thoughts of Academician Fang”, *Index on Censorship*, octubre, 1987, pp. 28-32; Becker Jasper, Fang Lizhi, “Tactical mistakes and scientific triumph in Deng’s China”, en *Index on Censorship*, 1991, pp. 17-19.

Estados Unidos (parece no haber tocado el tema de si causaron efectos similares en México). Arthur Tamplin, radiólogo de la Comisión de Energía Atómica, le respondió que sólo habían sido cuatro mil. Esta cifra le pareció excesivamente alta a sus jefes, quienes le exigieron una retractación. Tamplin no sólo se negó, sino que con la colaboración de su colega John Gofman aumentó considerablemente sus estimaciones originales, sugiriendo que se producirían decenas de miles de víctimas al año. Como consecuencia, se desataron en su contra varias acciones de hostigamiento, incluyendo descuentos salariales, retiro de subsidios y hasta de apoyo secretarial.

Hubo casos similares en otros organismos estatales, por ejemplo a la química Jacqueline Verret de la *Food and Drug Administration*, organismo a cargo del control de la toxicidad de drogas y alimentos, que investigaba sobre los efectos de edulcorantes artificiales, y a la que se le prohibió en la misma época tanto publicar como hablar con periodistas.²⁵ La cuestión de los daños causados por plaguicidas está obviamente relacionada con lo anterior. En este aspecto tuvo mucho impacto el libro, *La primavera silenciosa*, publicado por la periodista científica Rachel Carson en 1962, quien fue objeto de una campaña denigratoria por parte de las compañías químicas que fabrican esos productos.

X. La libertad académica en México

Nuestro país tuvo un papel pionero en la liquidación de la influencia clerical sobre la educación, al ser el primer país latinoamericano que llevó adelante las reivindicaciones liberales de separación de la Iglesia y del Estado y la liberación de la educación pública del tutelaje clerical. Hubo un proceso gradual de modernización de la Universidad Nacional Autónoma de México, a pesar de la resistencia de grupos conservadores, en tanto que las universidades de provincia permanecían rezagadas y estancadas. Los intentos de superar esta situación llevaron a varias confrontaciones en la década de los sesenta, en las que grupos empresariales conservadores, políticos locales y grupos clericales desencadenaron hechos violentos en varias universidades, como la Autónoma de Querétaro, la Universidad Autónoma de Puebla y la Michoacana. En esta

Nuestro país tuvo un papel pionero en la liquidación de la influencia clerical sobre la educación, al ser el primer país latinoamericano que llevó adelante las reivindicaciones liberales de separación de la Iglesia y del Estado y la liberación de la educación pública del tutelaje clerical.

²⁵ Ralph Nader, Peter Petkas y Kate Blackwell, *Whistle Blowing: Profiles in Conscience and Courage*, Bantam Books, New York, 1972.

última institución el gobierno de Díaz Ordaz ordenó la intervención del ejército para impedir que los estudiantes defendieran al rector Elí de Gortari, blanco de estos ataques.

En la década de los setenta hubo un desarrollo masivo del sindicalismo universitario, con la característica de que en algunas de las instituciones más importantes, como la UNAM y la UAM los académicos integraron un sindicato único con los trabajadores administrativos, situación que persiste en la UAM, y que fue considerada inconveniente por el gobierno. El presidente José López Portillo promovió la inclusión de las libertades de cátedra e investigación para las universidades públicas en la Constitución, en el marco de una campaña que incluía otras reformas, que buscaban limitar el poder de los sindicatos universitarios e impedir por vía legal la formación de un sindicato nacional de trabajadores universitarios. El debate que se dio en el Congreso en 1981 mostró que los legisladores tenían ideas muy vagas acerca de esta problemática. El partido oficial apoyó la propuesta, sin dar mayores elementos. El Partido Socialista Unificado de México, heredero del Comunista, la apoyó pero eludiendo mencionar la inexistencia de estas libertades en países como la Unión Soviética o Cuba. El Popular Socialista, fiel a sus orígenes autoritarios, la rechazó. El Partido Acción Nacional eludió las cuestiones sustantivas, nada más mostrando una preocupación por la injerencia supuestamente indebida de los sindicatos.

Hubo también casos de liquidación de proyectos de investigación, e incluso de un centro de investigación, por motivos no especificados, aunque se puede conjeturar que sectores burocráticos buscaban confinar el conocimiento de determinados temas dentro de los aparatos del Estado o que sectores empresariales no tenían interés en que fueran investigados aspectos de contaminación o daño ambiental que pudieran perjudicarlos.

Fue el caso del Proyecto Lázaro Cárdenas, dirigido en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM por el profesor John Saxe Fernández, que llegó a tener quince investigadores y que investigaba sobre cuestiones relativas a los recursos energéticos y minerales, que recibió apoyo financiero de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Existía, asimismo, un grupo de investigación de políticas de la energía en El Colegio de México, que recibía apoyo financiero de organismos internacionales. El Proyecto Lázaro Cárdenas se extinguió por el retiro de apoyo financiero de las empresas estatales mencionadas hacia 1983, el de estudios energéticos del Colmex fue liquidado por razones nunca aclaradas.

En 1988 tuvieron lugar varias acciones represivas y la clausura de una institución muy importante. La CFE tiene una División de Estudios Geotermoeléctricos en Morelia, Michoacán, que incluye a ingenieros y geólogos, que como el resto del personal pertenecen al Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM). Dentro del sindicalismo entonces oficial es normal la práctica del acarreo a los actos públicos del Partido. Varios de los geólogos e ingenieros fueron cesados por negarse a asistir a actos de la campaña del candidato presidencial o por plantear demandas salariales.

En 1989 la Sociedad Mexicana de Geología realizó una de sus reuniones en circunstancias en que había un intenso debate en el país acerca de la planta nuclear de Laguna Verde, que incluía preocupaciones acerca de la seguridad de ésta.

En la reunión se presentó un informe semioficial, a cargo de un geólogo de la CFE, que trataba de minimizar el problema. Fue cuestionado por Víctor Hugo Garduño Monroy, otro geólogo de la sección de estudios geotérmicos de la misma institución, que fue cesado por deslealtad (Garduño Monroy, comunicación personal).

En 1988 fue clausurado el Instituto Nacional de Investigaciones en Recursos Bióticos, ubicado en Jalapa, Veracruz, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que contaba con más de cien investigadores. Incluía al único grupo que hacía trabajo de campo en contaminación por plaguicidas y metales pesados. Los motivos de la clausura nunca fueron aclarados. Las instalaciones fueron entregadas a un centro de investigación privado, que sólo volvió a contratar a unos veinte de los cesados.²⁶

A comienzos de la década de los noventa fue, asimismo, clausurado otro centro de investigación dedicado a la problemática ambiental, el Centro de Ecodesarrollo, también dependiente del CONACYT, que tenía más de cuarenta investigadores. Los motivos nunca fueron aclarados. De acuerdo a Iván Restrepo una de las razones pudo haber sido la publicación de artículos críticos de éste sobre el manejo del suelo en áreas turísticas (Iván Restrepo y David Barkin, comunicaciones personales).

Hubo varios otros casos, como el del profesor Jesús Arias Chávez, cesado del Instituto Politécnico Nacional, y el del físico Raúl Álvarez Garín, cesado de la CFE. En abril del 2004 fue cesado Jaime Lagunez, con 12 años de antigüedad en el Instituto de Química de la UNAM, quien tenía antecedentes como participante en la campaña para salvar de la demolición el Hotel Casino de la Selva, en Cuernavaca. Fue reinstalado en octubre del 2007 por una decisión judicial. En enero del 2006 fue cesado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Pablo Vargas González, estudioso de temas electorales, con 23 años de antigüedad y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.²⁷ También recuperó su cargo por la misma vía.

Por razones de espacio no quiero tratar aquí la cuestión del Sistema Nacional de Investigadores, organismo que provee un pago adicional a los investigadores de instituciones públicas, que durante un largo período se negó a aceptarme, contra el que intenté una acción legal, sin éxito, y finalmente me aceptó manteniéndome en la categoría más baja. Pero quiero mencionar un caso en que, a pesar de conocerlo sólo de manera superficial, me atrevo a llamarlo sumamente irregular. Me refiero a la despromoción a una categoría más baja del SNI del Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, ocurrida en 2008. Reconozco que tengo un conocimiento superficial de su obra, pero tengo la pretensión

²⁶ Mauricio Schoijet, *La ciencia mexicana en la crisis*, capítulo IX: "El Estado contra la ciencia", México D.F., Editorial Nuestro Tiempo, 1991, pp. 101-121.

²⁷ Miguel Ángel Granados Chapa, "Infamia laboral hidalguense", en *Reforma*, del 25 de junio del 2007, p. 15.

de que leer la mitad de un libro de 140 páginas es suficiente para darme cuenta de si alguien es o no un muy buen investigador.²⁸ Quiero también mencionar que el Dr. Guillermo Sheridan sugirió la desaparición del Sistema.²⁹

XI. Otros casos y uno reciente

La situación actual en lo relativo a la libertad académica a nivel mundial fue objeto de una investigación de Philip Altbach, probablemente el experto mejor conocido en el campo de los estudios comparativos sobre educación superior a nivel internacional.

El artículo constata violaciones a la libertad académica en varios países a partir de 1998, que incluyen a Egipto, Hong Kong, Indonesia, Serbia, Malasia y Singapur.³⁰ Cabe mencionar que en el caso de Turquía existe una ley aberrante, que determina que el reconocimiento de la realidad del genocidio turco contra los armenios es un delito, obviamente un obstáculo para la investigación histórica. En este país una dictadura militar en el poder cesó en 1960 a 124 profesores de seis universidades.³¹

El caso latinoamericano más reciente parece haber sido el enjuiciamiento y condena a 14 años de prisión por un tribunal brasileño de Marc van Roosmalen un primatólogo holandés naturalizado brasileño, por mantener primates en cautividad en su casa de Manaus, lo que el tribunal consideró un acto de biopiratería, condenándolo a 14 años de prisión. Fue puesto en libertad mientras se tramitaba una apelación. Aparentemente la última noticia que se tuvo de él data de mayo de 2008, en que no se conocía su paradero, pero se sabía que no regresaría a su residencia. El caso fue tratado en artículos publicados en el periódico New York Times y la revista científica Nature, y también por el International Council of Scientific Unions, que consideró la condena “desmedida”. Las razones reales de su condena estarían en sus denuncias contra la devastación de la Amazonia, propiciada por los cultivadores de soya y la industria maderera. Aunque las áreas taladas habrían disminuido sustancialmente bajo los gobiernos de Luis Inacio Lula da Silva y de Dilma Roussef, siguen siendo importantes. En el momento en que Van Roosmalen fue arrestado, bajo la presidencia de Da Silva, se estaban perdiendo del orden de 6000 kilómetros cuadrados de bosque por año³² y se percibía una amenaza de desertificación de la Amazonia, que podía tener consecuencias imprevisibles sobre el clima a nivel mundial.

²⁸ Carlos A. Aguirre Rojas, “Pilonos académicos”, en *Proceso*, 27 de octubre de 2008.

²⁹ Guillermo Sheridan, “El SNI debe desaparecer”, *Jornada Semanal*, 23 de octubre de 2008.

³⁰ Philip G., Altbach, “Academic Freedom: International realities and challenges”, *Higher Education*, 2001, pp. 205-219.

³¹ Walter F. Weicker, “Academic Freedom and Problems of Higher Education in Turkey”, en *Middle East Journal*, vol. 16, núm 3, verano, 1962, p. 279.

³² Anonimo, “Blinda Brasil la Amazonia”, en *Reforma*, sección internacional, 25 de enero del 2008, p. 2.

XII. Una comparación de los daños

¿Cuáles fueron los países en que se dieron los mayores daños? Probablemente Alemania bajo el régimen nazi, España desde la toma del poder por el régimen fascista del general Franco, y Argentina durante un largo período que va desde 1943 hasta los primeros años de la dictadura militar encabezada por el general Videla. En el caso de Chile mi información es incompleta, pero probablemente los daños fueron severos en el caso de los físicos. En el caso de la Unión Soviética hubo daños severos pero localizados, en el área de las ciencias biológicas. Los casos en que los impactos fueron relativamente menores serían los de Estados Unidos y Brasil.

En el caso de Alemania el cese de un gran número de profesores determinó la emigración no sólo de éstos sino de un gran número de otros que encontraron el clima político e intelectual intolerable. Hubo dos excepciones notables, las de Werner Heisenberg, uno de los fundadores de la mecánica cuántica, y de Walter Schottky. El papel de Heisenberg fue secundario, hasta que asumió la dirección del proyecto nazi de un arma nuclear, que no tuvo mayores consecuencias. Schottky hizo una contribución fundamental para el desarrollo de una teoría de los semiconductores al postular la existencia de barreras en la interfase semiconductor-metal, pero todo el trabajo posterior de desarrollo de la teoría y de aplicación práctica se hizo en Estados Unidos.

En el caso de la Unión Soviética el apoyo oficial a la teoría de Trofim Lysenko, que era una versión reflatada del lamarckismo, en ese momento desechado en el resto del mundo, y el encarcelamiento del genetista Nikolai Vavilov, quien murió en la cárcel por inanición, determinaron la extinción de la investigación en el campo de la genética durante décadas. La Unión Soviética nunca recuperó el importante papel que había logrado en este campo.

En el caso de Estados Unidos, en el momento en que se produjo la persecución macartista ese país ya era uno de los países de ciencia más desarrollada del mundo, y por eso el impacto fue relativamente menor.

En el caso de Brasil, aunque algunos de sus más destacados científicos fueron forzados a emigrar, la política de promoción de la ciencia que siguió la dictadura, caso único entre las dictaduras del Cono Sur, determinó que el daño fuera compensado con la formación de un número considerable de científicos.

La severidad de los daños en el caso argentino se debió a que hubo varias campañas represivas, la primera ya mencionada en la década de 1940, cuando la ciencia argentina era aún muy débil; la segunda en 1966, que determinó la renuncia y exilio de centenares de los mejores científicos; y la más larga y más ensañada, que comenzó bajo el gobierno electo de Isabel Perón en 1974 y que continuó en los primeros años de la dictadura del general Videla a partir de 1976.

XIII. Un nota autobiográfica

Mi interés por el problema tiene relación con el hecho de haber sido víctima de la represión, tanto en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV), como en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

En 1979 fui presionado para renunciar al CINVESTAV, donde había trabajado durante diez años. El motivo inmediato fue una acusación de deslealtad, porque en efecto me comporté de manera imprudente en relación a la renuncia de mi compañero de trabajo Iván Chambouleyron, probablemente el más connotado especialista en energía solar, que lo hizo porque estaba siendo objeto de una discriminación por ser extranjero, o sea se le quería mantener con un contrato por sólo dos años, mientras a los nacionales se les daban por cuatro. Otro motivo fue que hubo presiones por parte del Jefe de Departamento y otros profesores para que abandonara mi trabajo teórico y ayudarlos en proyectos que no me interesaban.

En la Universidad Autónoma Metropolitana soy profesor desde 1980, en un Departamento casi totalmente integrado por biólogos, dentro de una División de Ciencias Biológicas. Tres profesores que integrábamos un Área de historia de los recursos naturales fuimos hostigados, por ejemplo hubo una decisión de la Jefe de Departamento que dejó al Área sin recursos, y fue finalmente disuelta por decisión del Consejo de la Unidad, sin que en éste se presentara ningún elemento sustantivo. Nunca logré que me aprobaran un proyecto de investigación. En una ocasión me fue negada una beca de docencia por utilizar mis propios materiales en vez de los recomendados para la impartición de un curso. Por razones de espacio no voy a continuar con la lista de irregularidades, pero quiero solamente mencionar que hubo otro caso, el de la profesora Norma Sánchez Santillán, quien obtuvo un doctorado en climatología, y a quien también le pospusieron durante años la aprobación de un proyecto porque su investigación estaba fuera del campo de la biología. Creo que esta falta de respeto a los profesores tiene relación con el atraso de una parte de los biólogos mexicanos con respecto al desarrollo general de su disciplina, que los coloca en una posición marginal; con la debilidad de la tradición académica; con el corporativismo, que pretende que las plazas deben ser para los biólogos, y que si alguien que no lo es tiene una plaza, su papel debe limitarse al de apoyar las investigaciones de éstos; y el autoritarismo y la tolerancia a la ilegalidad que son la herencia de la autocracia priista.

XIV. Algunas consideraciones finales

La historia hasta aquí narrada es necesariamente incompleta. Los aspectos no abordados incluyen los movimientos de solidaridad con las víctimas de la represión, entre éstos la institucionalizada por organizaciones como la *American Association for*

the Advancement of Science, que hasta hace algunos años publicaba un boletín sobre violaciones a la libertad académica y que continúa activa en el área de violaciones a los derechos humanos; la represión contra los movimientos estudiantiles, dentro de algunas profesiones, etcétera. La cuestión sigue siendo actual, porque hubo casos, dentro de la histeria antiterrorista promovida por el gobierno de Estados Unidos bajo la presidencia de Bush. Desde el punto de vista teórico, dejó fuera la cuestión de ubicación de la libertad académica dentro de una visión crítica de la educación superior. El primero en plantear esta visión habría sido el sociólogo estadounidense Thorsten Veblen (1857-1929), que publicó en 1918 su libro *Higher learning in America*, y que tuvo una vida académica azarosa debido a sus posiciones críticas sobre la sociedad estadounidense.

La situación actual en México en este aspecto sería la de vigencia incompleta de la libertad académica para los profesores de las universidades públicas. Hay restricciones tanto en prácticas que no tienen un fundamento legal, por ejemplo, en la arbitrariedad en la inclusión en listas de asesores de posgrado, como en las normas para evaluación de proyectos de investigación. Las recomendaciones de modificación de proyectos no deberían considerarse obligatorias, puesto que al nombrar a un profesor en un cargo determinado, sobre todo en las categorías más altas, la universidad está reconociendo su capacidad para hacer investigación, luego para formular proyectos. Lo más que las comisiones de investigación deberían hacer sería definir un orden de prioridades con base en la evaluación de calidad de los proyectos. En algunas instituciones se pretende encuadrar a sus profesores en un marco rígido de áreas de investigación, deslegitimando la investigación y negando recursos a quienes se resisten o disolviendo estas áreas en forma arbitraria.

En las universidades privadas la libertad académica está casi totalmente ausente. Aunque la información respecto a estas instituciones es muy limitada, este autor conoce un caso ocurrido bajo la presidencia de Zedillo en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, de cese de una Directora de División con más de diez años de antigüedad con base en cargos no explicitados, y sin darle oportunidad de defenderse. El utilitarismo y pragmatismo en que se desenvuelven casi todas las universidades privadas mexicanas —la Iberoamericana sería una excepción— y al que no son ajenas muchas de las públicas, se manifiestan entre otros aspectos en la sobrecarga docente, que no deja tiempo para investigar, convirtiendo a los profesores en máquinas de enseñar. Esta situación, aunada a la inexistencia de carreras humanísticas y científicas, hacen ilusoria la libertad académica, al negar las condiciones materiales mínimas que hagan posible su existencia, y al configurar a las instituciones como campos de un saber mutilado, en función de las supuestas necesidades inmediatas o de corto plazo del sector empresarial. En el caso del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey esta inexistencia se encubre bajo una perversión del lenguaje, que le pone la etiqueta de “investigación” a estudios de factibilidad de inversión, que pertenecen al ámbito de las empresas o de consultorías o de organismos estatales.



En algunas instituciones se pretende encuadrar a sus profesores en un marco rígido de áreas de investigación, deslegitimando la investigación y negando recursos a quienes se resisten o disolviendo estas áreas en forma arbitraria.

Es tarea de los sectores democráticos de la sociedad luchar por la formación de una conciencia sobre esta temática, por la ampliación de la libertad académica y por la creación de condiciones materiales para su ejercicio, por llevarla en forma efectiva, tanto a las instituciones privadas como a los otros niveles de la educación. La creación de una conciencia acerca de esta problemática no sólo debería incluir a los profesores, sino también a los estudiantes, puesto que si ésta es débil entre los primeros, es prácticamente inexistente entre los segundos.

Bibliografía

- Aguirre Rojas, Carlos A. "Pilones académicos". En *Proceso*, 27 de octubre del 2008.
- Altbach, Philip. *Academic Freedom: International realities and challenges*. Higher Education, 2001.
- Alvarez González, Elsa M. "La libertad de cátedra y el profesorado universitario ante el espacio europeo de educación superior". en *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, núm 7, Málaga, España, enero, 2003.
- Anónimo. "Blinda Brasil la Amazonia". en *Reforma*, sección internacional, 25 de enero del 2008.
- Becker, Jasper. *Fang Lizhi: Tactical mistakes and scientific triumph in Deng's China*. En Index on Censorship, Londres, enero, 1991.
- Brinkman, William W. "Academic freedom", en *Encyclopedia americana*, American Corporation, New York, vol. I, 1976.
- Doyle Leonard. "Jailing of Scientist Raises Fear of Repression in Brasil en the Independent". Del 20 de agosto, 2007.
- Frieman, Wendy. *People's Republic of China: Between Autarky and Interdependence*, en Solingen Ethel, compiladora, "Scientist and the State: Domestic Structures and the International Context". The University of Michigan Press, Ann Arbor, 1994.
- Goodman, David. "The scientific revolution in Spain and Portugal", en Porter, Roy y Teich, Mikulas. *The Scientific Revolution in National Context*, Cambridge. U.P. 1992.
- Granados Chapa, Miguel Ángel. "Infamia laboral hidalguesa". En *Reforma*, del 25 de junio del 2007.
- Hinton, William. "Hundred Day War: The Cultural Revolution at Tsinghua University". *Monthly Review*, julio-agosto, número especial, New York, 1972.
- Houppert, Karen. *Professing Faith*. Mother Jones de diciembre-enero, Boston, EUA, 2005.
- Joravsky, David. "The Lysenko Affair". Harvard U. P. 1970.
- Josephson, Paul R. The Political Economy of Soviet Science from Lenin to Gorbachev, en Solingen, compiladora, "Scientist and the State: Domestic Structures and the International Context". The University of Michigan Press, Ann Arbor, 1994.
- Karran Menand, Tenence. "Academic Freedom in Europe". A Preliminary Comparative Analysis, en *Higher Education Policy*, vol. 20, no. 3, 2007.
- Lazo, Yolanda. "La enseñanza de las matemáticas y su aplicación a la medicina y la metalurgia a finales del siglo XVIII". avance de tesis de doctorado en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, UAM-Xochimilco, julio; cita a Jean Sarrailh. "Historia de la Universidad de Salamanca", en *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México, FCE, 1999.
- Manacorda, Mario. *Historia de la educación*. México, Siglo XXI, 1992.
- Menand, L. compilador *The Future of Academic Freedom*, University of Chicago Press, 1996.

- Mikulas Teich. *The scientific revolution in national context*. Cambridge, U.P. 1992.
- Moore, James R. "The post-darwinian controversies". *Cambridge University Press*, 1979.
- Munro, Robin. "The indiscreet thoughts of Academician Fang". *Index on Censorship*, octubre, 1987.
- Nader, Ralph. Peter Petkas y Kate Blackwell. *Whistle Blowing: Profiles in Conscience and Courage*. Bantam Books, New York, 1972.
- Olby, Robert C. *The origins of mendelism*. University of Chicago Press, 1985.
- Ollman, Bertell. "Comunicación personal". cita a R. M. Frumkin. "The eternal professor: Scott Nearing is still teaching". *Zedek*, Michigan, EUA, febrero, 1981.
- Pfetsch, Frank R. "Germany: Three models of interaction-Weimar, Nazi and Federal Republic". En Etel Solingen (comp.), "Scientists and the State: Domestic structures and the international context". The University of Michigan Press, Ann Arbor, 1994.
- Rosenberg, Dorothy. "Banning the Left: Germany in the 1970s and 1990s". En *Science and Society* 56, verano, 1992, cita a Braunthal, Gerard. *Political Loyalty and Public Service in West Germany: The 1972 Decree Against Radical and its Consequences*. University of Massachusetts, Amherst, 1990.
- Schmitter, Philip C. *The Persecution of Political and Social Scientist in Brazil*. Political Science, vol. 3, núm. 2, 1970.
- Schoijet, Mauricio. *La ciencia mexicana en la crisis*. capítulo IX: "El Estado contra la ciencia". México DF, Editorial Nuestro Tiempo, 1991.
- Sheridan, Guillermo. "El SNI debe desaparecer". *Jornada Semanal*, 23 de octubre de 2008.
- Sheehan, Thomas. "New York Review". 7 de febrero de 1980.
- Sigal, Silvia. *Intelectuales y poder en la década del sesenta*. Punto Sur, Buenos Aires, 1991. La cita de la proclama del general Uriburu está tomada de Agosti, Héctor. *Nación y cultura*. Buenos Aires, Centro Editor, 1982; la de Genta, de *La función de la universidad argentina*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1943.
- Weicker, Walter F. "Academic Freedom and Problems of Higher Education in Turkey". En *Middle East Journal*, vol. 16, núm. 3, verano, 1962.
- Wulf, Maurice, De. *Historia de la filosofía medieval*. México, Editorial Jus, 1949. (Se trata de una traducción de la sexta edición francesa, publicada en 1934).
- Xun ,Chou. "Research and politics in the People's Republic of China". *Bulletin of Atomic Scientists*, 1979.